



TRAMITE:

1.- Tramite de Adquisición, Posesión, Donaciones, Ventas, Comodatos, Propiedad, Arrendamiento, Concesiones, sobre los bienes inmuebles municipales.

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

TIEMPO DE RESPUESTA: 1 día hábil

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla con los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

- I.- Solicitud Tipo, debidamente llenada.
 - II.- Copia Certificada de la escritura de la propiedad colindante según corresponda.
 - III.-Copia Certificada del predial de la propiedad colindante según corresponda.
 - IV.- Copia certificad de la Identificación del Solicitante.
 - V.- Copia certificada del Acta Constitutiva en caso de ser persona moral.
 - VI.- Copia Certificada del Poder según corresponda.
 - VII.- Croquis de ubicación.
 - VIII.- Croquis detallando medidas y colindancias.
 - IX.- Fotografías originales del bien inmueble tomadas en fecha reciente.
- De toda la documentación anterior deberá de presentarse en original y cinco copias
Cabe señalar que una vez que se tenga avanzado el procedimiento, se le podrán pedir requisitos adicionales, los cuales podrán variar en virtud de las características del bien inmueble solicitado y del propósito de la enajenación.

UBICACIÓN: Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.

Telefono: 5007000

Horario de Atencion: 8:00 a 14:00 hrs

Responsable: Lic. Cesar Mario Prieto Landeros

Director de Bienes Inmuebles

COSTO:

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

REGLAMENTO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA.